

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 25/03/2021 08:00 a.m.

Estado No 031 Entre: 25/03/2021 y 25/03/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300320090042400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BLANCA LILIA - RUBIO RODRIGUEZ	NIEGA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO ELEVADA POR LA DEMANDADA - POR SECRETARIA SUMINISTRESE UN REPORTE DE TITULOS ACTUALIZADO A LA APODERADA D ELA PARTE ACTORA - ORDENA QUE POR SECRETARIA DE OFICIO SE ELBORE UNA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO CON EL FIN DETERMINAR SI SE PUEDE TERMINAR O NO EL PROCOESO POR PAGO TOTAL DE LA	24/03/2021	1	168	
73001400300320110078100	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EDUARDO - GARZON PALOMINO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION - CANCELA MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PROCESO - EN CASO DE HABERSE TENIDO EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES, DÉJENSE LOS RESPECTIVOS BIENES SI LOS HUBIERE A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO QUE LOS HAYA SOLICITADO - ORDENA DESGLOSE DE DOCUMENTOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA - SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS - ARCHIVENSE DEFINITIVAMENTE LAS	24/03/2021	1	106	
73001400300320190026700	Verbal	MARINA GARCIA	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS Y OTRO(S)	SE LE HACE SABER AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA QUE DEBE ESTARSE A LO DIPSUESTO EN AUTO DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 - ORDENA A LA SECRETARIA DEL JUZGADO REMITIR COPIA DEL AUTO AL ABOGADO SOLICITANTE.	24/03/2021	1	97	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DANIEL ALBEIRO CHARRY AREVALO
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300320190042900	Verbal	OTILIA - PERDOMO CARDOZO	OLGA LUCIA - GALINDO CARDOZO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO A CONTINUACIÓN - ORDENA AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES CAUTELADOS O QUE LLEGAREN A CAUTELARSE - ORDENA A LAS PARTES PRACTICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO - CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA -	24/03/2021	1 88-89	
73001402200220150046000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	VICTOR HUGO CESPEDES PENAGOS	DECETA MEDIDA CAUTELAR PEDIDA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA - OFICESE.	24/03/2021	2 24	
73001402300320140047600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELA MARIA - GOMEZ CAMACHO Y OTRO(S)	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION - CANCELA MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PROCESO - EN CASO DE HABERSE TENIDO EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES, DÉJENSE LOS RESPECTIVOS BIENES SI LOS HUBIERE A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO QUE LOS HAYA SOLICITADO - ORDENA DESGLOSE DE DOCUMENTOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA - ENC ASO DE QUE NO EXISTA EMBARGO DE REMANENTES SE ORDENA QUE SE REALICE LA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES (SI LOS HUBIERE) AL DEMANDADO YAMITH GUALTERO GOMEZ SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS - ARCHIVENSE DEFINITIVAMENTE LAS	24/03/2021	1 221	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DANIEL ALBEIRO CHARRY AREVALO

Secretario(a)